

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



TERCER ANIVERSARIO.
EN SUFRAGIO DE

DON DOMINGO GUIRAO DE LA ROCAMORA
que falleció el 15 de Noviembre de 1888,

estará hoy la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Bartolomé.

Su familia ruega á todos sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á estos cultos.

R. I. P.

GRAN DROGUERIA CATALANA de Ferrer Hermanos.

PLAZA DE S. JULIAN.

Siendo un peligro constante para la salud pública el tener mezcladas las drogas con los comestibles, lo cual prohíben además las leyes de sanidad, esta casa es la única en Murcia, fíjese el público, que tiene separados por medio de tabique dichos artículos.

SECCION DE DROGAS.

Productos químicos para las artes y la industria, especialidad para proveer botiquines, depósito de la Legia Fénix, ESTAÑO superior, COLA para los carpinteros á precios ventajosísimos.

SECCION DE COMESTIBLES.

Garbanzos de Castilla la Vieja, azúcares de todas clases, chocolates, pastas para sopa, arroz, habichuelas, mojama, bacalao, etc. etc.

SECCION DE PERFUMERIA.

Esencias finas para el tocador, agua de colonia extra, jabones extranjeros y del país superfinos, extractos de olor, agua florida, polvos de arroz y agua de Barcelona para el cutis, tónico oriental, etc.

Géneros sin competencia, en calidad y economía.

DROGUERIA CATALANA

AL LADO DE LA

FARMACIA DEL LDO. D. AGUSTIN FARRÁN
PLAZA DE S. JULIAN. MURCIA.

BUJIAS TRASPARENTES.

55 céntimos de peseta paquete.

Corsés fajas para niñas, á 60 céntimos.

MOSTRADOR DE PIEDRA.

En este mismo establecimiento se ha recibido un extenso surtido en los géneros siguientes:

Piales en colores y negras para abrigos

Mitones para señora y niñas

Puños para id. id.

Aplicaciones en pasamanería colores y negros.

Agremanes en id. id.

Saquitos lana en colores para niños.

Lanas en colores para adredones.

Astracanes en colores y negros.

Trajes ingleses interiores para caballero.

Calcetines lana para idem.

Puntillas lana en colores y negros.

10.000 varas blondas en colores, á un real vara.

4-8

LO DEL DIA.

Blanca 15 de Noviembre de 1888.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Muy señor mio y estimado amigo: Ya que desgraciadamente se carece en esta provincia de un periódico profesional órgano de los Maestros de 1.ª enseñanza, donde pudiéramos muchos, aprender en su parte doctrinal, conocer la oficial, adquirir noticias en la seccion á ellas correspondiente y espresar nuestras quejas, cuando tuviéramos que elevarlas á las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes, me atrevo á pedir á V. un lugar en las columnas de su popular DIARIO á fin de manifestar cual es el estado en que se encuentran referente á pagos los Maestros de esta villa, entre los cuales me cuento.

Por tal favor, le da anticipadas gracias su siempre afftmo. y buen amigo, s. s. q. s. m. b.—A Molina.

NO LO ENTIENDO.

En los diez y nueve años que vengo ejerciendo el cargo de Maestro de 1.ª enseñanza en una de las escuelas públicas de esta localidad, en la que cuento como es natural discípulos y entre ellos varios que ocupan hoy diferentes y honrosos puestos sociales, ha habido alguna época de experimentar atrasos en el percibo de nuestros haberes; pero desde el principio del año económico de 1886 á 87, es tal la irregularidad que existe en este asunto, que nos obliga á hacerla pública, á fin de tener siquiera sea el relativo bienestar que produce la queja, en el alma del que sufre. Mas no por ello crean voy á hablar con la débil y suplicante voz del mendigo, aunque no me desdoraría mendigar hasta de puerta en puerta, caso de necesitarlo; pero entiendo que cuando uno pide lo suyo, lo que no es de gracia y sí de justicia, debe hacerlo con la dignidad y energía que dá el amparo de un legítimo derecho; de aquí la razon por qué lo haré constar, no con frases

lastimeras y geremiacas y sí con aquellas propias y necesarias para espresar la verdad y la razon; rogando tanto á las personas á quienes pueda aludir, como á los lectores todos, que alejen respecto de mi humilde persona toda suspicacia de orgullo y de soberbia.

Vergüenza y sonroja leer el *Martirologio profesional*, que publican los periódicos de la córte y que prueba el abandono y desamparo en que se encuentra siempre una gran parte de los Maestros, los cuales tienen sacratísimos deberes que cumplir, tanto en la sociedad civil como en la doméstica, que terminaron una carrera y adquirieron una escuela honrosa y dignamente y constituyeron familia, confiados en la santidad de las leyes y en el exacto cumplimiento de las mismas.

Desde el Decreto de 15 de Junio del año 1882 y de las R. O. de 20 y 23 del mismo mes y año, aunque con alguna deficiencia cobramos las cantidades consignadas para el pago de las atenciones de primera enseñanza; pero á partir de la fecha indicada en uno de los párrafos que preceden, y no obstante haber satisfecho este pueblo todos los impuestos y tributaciones, venimos con grandes atrasos. Estos se hacen sentir hoy mas, porque son ya siete meses cumplidos los que se nos adeudan, y á pesar de haber elevado respetuosa y atenta solicitud al señor Gobernador civil, Presidente de la Junta de Instrucción pública; de haber gestionado después en la capital y visitado personalmente á los Sres. Gobernador y Delegado de Hacienda, cuyas autoridades hicieron oferta de regularizar el asunto, todavía no se ha obtenido resolución alguna; resultando de las investigaciones, que en las cajas de primera enseñanza hay cantidad, pero no suficiente para el pago del 4.º trimestre del 86 al 87, y á cuenta del 1.º del corriente año, ni un solo céntimo.

En la Delegacion de Hacienda, existe segun nota suministrada por el oficial Sr. Mora, cantidad próximamente bastante por territorial é industrial para el pago del primer trimestre citado; pero dicha suma se halla pendiente de ingreso en las cajas de 1.ª enseñanza, por las disposiciones 2.ª y 3.ª de la R. O. del Ministerio de Hacienda, fecha 8 del pasado mes y que hacemos gracia de su trascripción. El caso es que por unas y otras causas nos encontramos en el caso expuesto.

Ahora bien, el que suscribe, y en union de él sus compañeros, no pueden permanecer por mas tiempo en el silencio, viéndose precisados á hacer públicas sus quejas, á fin de que haciéndolas la prensa, que siempre hace suyas las causas justas, nobles y razonadas pueda hacerlas llegar hasta los encargados de disponer la observancia de las leyes, con objeto de que ordenen lo necesario para que

se nos satisfagan nuestros atrasos; de otro modo, y antes que caer en el rebajamiento normal y material que dá un vivir angustioso y miserable; antes que pedir á estraños lo preciso para atender á las necesidades mas premiosas de la vida; antes de ser presa de la usura y de la estafa, exigen lo suyo, lo que legítimamente les corresponde, lo ganado á fuerza de un trabajo constante y penoso, en el que llevan consumido los mejores años de su juventud, que en alguno ha trocado aquel en una vejez prematura; de no satisfacerles se verán, impelidos por la necesidad, en el caso de, haciendo antes la debida protesta, de adoptar una resolución extrema; pues no creen que exista ley alguna que obligue al hombre á trabajar sin que su trabajo sea recompensado. Además, que entre el maestro y las leyes, representadas por los encargados de cumplirlas, se establece un pacto bilateral, y la falta de cumplimiento por una de las partes, es causa bastante para la nulidad del contrato; pero en el caso presente sin perder la una, ó sea el maestro, el derecho á la escuela adquirida, á la que debe volver tan luego se le satisfagan sus haberes todos, sin los cuales, ni él ni su familia pueden subsistir, ni los niños adquirir educación ni instrucción, por la falta absoluta de los medios de enseñanza.

Pero lo que no es como pagando este pueblo, á pesar de sus penurias, todas las contribuciones tanto directas como indirectas, los que tienen el deber de hacerlo, no ingresen oportunamente en las cajas correspondientes y los obligados á mandarlo cumplir, no estremen sus órdenes á fin de que no se dé el tristísimo caso, de que nuestras voces se pierdan como lanzadas en medio de un desierto, y de que mientras unos maestros son llamados á cobrar, por haberse abierto el pago del trimestre corriente, otros y entre estos nos encontramos los de esta villa, veamos pasar días, semanas y meses, sin ser atendidos y menos pagados.

Sres. Gobernador y Delegado de Hacienda; Inspector de primera enseñanza, Junta provincial de Instrucción pública; autoridades todas encargadas de hacer cumplir las leyes; yo les ruego encarecidamente que miren y se interesen por la clase humilde, pero honrada y digna, á que pertenezco; que se inspiren en un verdadero sentimiento de rectitud y de justicia, y exijan la responsabilidad á quien deban por su falta de cumplimiento, con objeto de que no sean un mito las leyes escritas en un país culto y civilizado.

Piensen que si los elevados sueldos, y muy merecidos, que Vds. disfrutan no les fueran satisfechos puntualmente, renunciarían, tal vez, el cargo que desempeñan; porque creo que no sirven ni servirán al Estado gratuitamente; y si así lo hacen, él

os bendiga y el cielo os premie tanta largueza y desprendimiento; pero los maestros de Blanca, aunque por ellos pudieran tener esa generosidad, que no la sienten, pedirían por y para las prendas más queridas de su alma, como hoy lo hacen, el fruto de su honrado trabajo.

Perdonen los amables lectores de esta publicación; fíjense nuestros compañeros en lo que manifestamos; óiganos las autoridades; apóyenos la prensa á la que anticipamos las gracias y V., amigo Ternel, comente ó diga lo que á bien tenga sobre el particular, como se lo ruega en su nombre y en el de sus compañeros, su amigo

ANTONIO MOLINA GONZALEZ.

Diputación.

En la sesión que celebró anteayer la Comisión provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las reales órdenes revocando los fallos de la comisión declarando soldados sorteables á los mozos del alistamiento de esta capital Pedro García Ruipérez y Antonio García Pedreño, y al de Mazarrón, Antonio Cesta Lopez.

Tener por hecha, á los efectos correspondientes, la protesta de los diputados D. Pedro Diaz, D. Vicente Monmeneu y D. Federico Chápuli, contra el acuerdo tomado en la sesión del día 8, declarando á D. Leopoldo Cándido con capacidad para representar en la comisión á D. Antonio Saez Vicente.

Contestar al oficio en que la Dirección general de Instrucción pública, ordena se pague de los fondos provinciales el alquiler de la casa que ocupa la escuela Normal de Maestras, correspondiente al 87-88, no poder acceder á ello por no existir crédito en el presupuesto ni disponer de fondos para satisfacer dicho alquiler.

Anunciar nuevas subastas para el día 10 de Diciembre, en vista de haber resultado desiertas las intentadas el día 9 del corriente, para el suministro de ropas y otros efectos con destino á la Casa de Misericordia, Hospital y Casa de Expósitos.

Confirmar las órdenes interinas de ingreso en el manicomio á favor de María del Rosario Expósito y Juana María Martínez Monreal.

Conceder una pensión de lactancia por la hijuela de Expósitos de Cartagena.

Expedir comisiones de apremio, por no haber ingresado sus descubiertos en el plazo que se les señaló, contra los alcaldes y concejales de Moratalla, Calasparra, Cehegin, Pacheco, San Javier, Cotillas, Alguazas, Alhama, Campos, Aledo, Mula, Aguilas, Molina, Beniél, Fortuna, Abanilla, Villanueva, Ricote, Ulea y Lorquí.

EXPOSICION DE BARCELONA.

BELLAS ARTES.

Dos secciones atraen con preferencia la atención de los visitantes en el Palacio de Bellas Artes y han merecido detenida observación y estudio por parte de los inteligentes y aficionados; la instalación de la Casa Real y la numerosa y rica colección de objetos antiguos que forman la arqueológica.

Para los que no han tenido ocasión de apreciar las muchas y variadas curiosidades y riquezas que at-

soran la armería y el Palacio Real se les ha ofrecido ahora una oportunidad para conocerlas y formar juicio de ellas. La exhibición de estos objetos de inapreciable valor, escogidos de entre lo mejor que existe en aquellos magníficos museos, sobre dar una idea clara de lo que son en sí, constituye el conjunto más artístico que puede desearse, y establece una variedad comparados con los demás objetos, productos de otras manifestaciones del arte, y que ocupan la casi totalidad del edificio.

Cubren los muros de la sala en que se contiene esta instalación, algunos tapices primorosamente labrados, entre ellos, uno de grandes dimensiones representando la muestra pasada por Carlos V. á sus tropas antes de embarcarse en el puerto de Barcelona, para la expedición de Túnez; gracias al buen estado de conservación de la tela, pueden distinguirse magníficos detalles que, denotan la grandiosidad de aquél acto. Fué tejido en Bruselas y, según aseguran algunos, con oro del que vino de América por primera vez. Son también muy importantes, por su mérito histórico, los tapices que forman el trono del emperador: con sin igual destreza se han combinado el gusto del artífice y la perfección de la obra, para ejecutar con extraordinaria delicadeza, las figuras alegóricas que lo constituyen; aparece en el techo el Padre Eterno, y el Espíritu Santo rodeados de Serafines y, en el fondo del dosel, Jesús Crucificado y la despedida de las Santas Mujeres.

Hay otros muchos de menor importancia, aunque no exentos de atractivos, pero la dificultad de hacerlos con la debida extensión, me impide, por ahora, entrar en minuciosos detalles: la mayor parte representa diversos asuntos sagrados, y patentizan la fastuosidad de nuestros monarcas y el oropel de sus palacios.

Todas estas telas sirven de fondo á varias armaduras, perfectamente montadas sobre los maniqués, colocados simétricamente en distintos puntos del salón. Hay algunas de las que usó el Emperador Carlos V. de Junta real, de combate, á pié, y de torneo; otras de los Reyes Felipe II, III y IV, todas, de gran valor y mérito. En varios armarios se contienen un buen número de armas antiguas, y en las paredes algunos cascos, panoiias y broqueles.

Contribuyen á hermoear el conjunto artístico de esta sala, otros distintos objetos de reconocida antigüedad é indisputable valía; primorosos bordados procedentes del Escorial, tripticos y tablas de la pintura de los siglos XVI al XVII, muebles de la época de Carlos III, cerraduras de principios de este siglo, abanicos de la Reina Isabel de Farnesio, y varios libros y manuscritos raros y curiosos.

La sección arqueológica, ocupa mayor espacio, y por lo mismo, me impide entrar ahora en una descripción más extensa, aplazándola esta para otra.

MOLINA.

Barcelona 13 de Noviembre.

RED TELEFÓNICA DE MURCIA.

ANUNCIO.

Deseosa esta empresa de favorecer los intereses del público, poniendo el teléfono al alcance de todas las cla-

ses sociales, aun á costa de los sacrificios y cuantiosos gastos que ofrece esta clase de instalaciones, ha decidido proponer á la dirección general de correos y telégrafos la tarifa que abajo se detalla, tan pronto como el número de suscriptores llegue al 100, con los hoy establecidos.

Tarifa número 1.

Núm. 1. Por una estación particular dentro del casco de la población, ó sea dentro de los límites marcados en el plano industrial y comercial de 1882, 180 pesetas anuales.

Núm. 2. Por una estación particular á un kilómetro de la población ó fracción del mismo sin que esté fuera del término municipal, 200.

Núm. 3. Por una id. id. de un kilómetro en adelante, sin que salga del término municipal, 250.

Núm. 4. Por cada una de las que esceda de tres instaladas á nombre de una misma razón social reconocida como tal y dentro de los límites marcados en el núm. 1 de esta tarifa, 150.

Núm. 5. Por cada una instalada en finca urbana, ocupada por varios inquilinos, pudiendo todos ellos hacer uso del teléfono, 500.

Núm. 6. Por cada una para casinos, círculos y sociedades de recreo, 450.

Núm. 7. Por cada una para fondas, hoteles, hospedajes y casas de huéspedes, 450.

Núm. 8. Por cada una instalada en las direcciones, redacciones, administraciones é imprentas de los periódicos de la localidad, 150.

Núm. 9. Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal, 4.

Núm. 10. Las dependencias del Estado, de la provincia y del Municipio disfrutaran de una rebaja del 40 por 100, sobre las cantidades expresadas en los núms. 1, 2 y 3 de esta tarifa, según el sitio donde se encuentren.

Núm. 11. Por cada estación suplementaria, pudiéndose comunicar con la central y con el abonado.

Núm. 12. Por cada estación suplementaria para comunicar solo con la estación de número, 65.

Núm. 13. Por un timbre suplementario con acumulador, 15.

Núm. 14. Por un id. id. sin acumulador, 10.

Núm. 15. Por cada 3 minutos ó fracción de ellos que se haga uso del teléfono, en conferencia particular, 30 céntimos.

Núm. 16. Por cada despacho depositado en una estación pública, no escediendo de 20 palabras, 30 cts.

Núm. 17. Por cada cinco palabras más ó fracción de ellas, 10 cts.

Núm. 18. Por cada copia suplementaria de despachos múltiples, 10.

Desde esta fecha se admiten suscripciones bajo estos tipos en la Central, Príncipe Alfonso, 5, y en la redacción de este periódico.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Ha presentado la dimisión de su cargo de Corredor de Comercio de esta plaza D. Eduardo Martínez Frias.

—Ayer tarde fué atropellado por un coche particular un hombre anciano que iba á cruzar el camino de los Molinos. En muy mal estado fué trasladado á su domicilio, y hoy, en

virtud de la gravedad alarmante en que se encontraba, ha sido avisado el Sr. Juez, que se ha trasladado á la casa del herido con el fin de recibirle declaración.

Según nos aseguran á última hora, al llegar el juzgado á los Molinos había muerto ya el infeliz anciano.

—Durante el pasado mes de Octubre se han registrado en este juzgado municipal 438 defunciones y 222 nacimientos.

De la comparación de estas cifras resulta que la población de Cartagena ha disminuido en un mes en 216 individuos, cifra desconocida que pone de manifiesto cual es el estado sanitario de la localidad.

—Hoy ha fallecido D. Francisco Gomez Mas, padre de nuestros amigos D. José, D. Antonio y D. Francisco á quienes acompañamos en su sentimiento.

LORCA.

Hoy han comenzado á regir las reformas de este Sindicato, últimamente aprobadas por el ministerio de Fomento.

—El día 23 se celebrará en la insignie iglesia parroquial de S. Patricio la solemne función que costeadá por el Excmo. Ayuntamiento, se dedica á nuestro Patrono San Clemente, en conmemoración de la entrada triunfal en Lorca del Infante Don Alonso, al frente de las tropas castellanas.

El sermón según nuestras noticias estará á cargo del ilustrado sacerdote D. Eduardo Diaz Soriano.

—Se anuncia el próximo enlace de una preciosa jóven con un viudo de lo más distinguido de la buena sociedad lorquina.

—Anoche tuvo la desgracia de perder una niña de cuatro años de edad, el comandante del batallón depósito de ésta, D. Arturo Navarro Bartolí.

CIEZA.

Los conservadores de esta localidad han dirigido numerosos telegramas al Sr. Cánovas del Castillo, protestando enérgicamente de las manifestaciones de que ha sido objeto á su llegada á Madrid.

CORRESPONDENCIA

Madrid 15 de Noviembre de 1888.

Discutiéndose hoy en los círculos políticos la trascendencia que pudieran tener para la vida ordenada de los partidos, los pasados sucesos de estos días, es cosa de ver cómo se entregan á cálculos los ministeriales, predestinados para tiempo no lejano en la política radical, transformaciones que por lo insensatas é inverosímiles esperamos que jamás se habrán de realizar.

Es preciso reconocer que el artículo de ayer de «El Imparcial» ha servido de poderosa iniciativa para este género de creencias; pero como en todas las clases y en todas partes hay gentes sensatas, aunque no muchas veces dan pruebas de su sensatez, porque la pasión no distingue siempre de gerarquías intelectuales, á los apasionamientos de «El Imparcial», ha contestado en esta ocasión la sensatez de «La Iberia», destruyendo con sólidas razones las afirmaciones gratuitas que hizo el primero de los dos colegas, sobre las consecuencias que los últimos sucesos traerían para la vitalidad del partido conservador.

—Con objeto de examinar el real decreto sobre alcoholes, que hoy ha publicado «La Gaceta», se reunirán los gremios esta noche en el Círculo mercantil.

Probablemente acordarán solicitar del ministro de Hacienda la derogación del expresado decreto, y en caso de que el Sr. Puigcerver no accediese á tal pretension, los gremios realizarán una manifestación de desagrado.

—Con el ministro de la Gobernación han conferenciado esta tarde, primero el Sr. Canalejas y después el Sr. Martos.

—Después de las doce y media terminó el Consejo con S. M., reuniéndose los ministros en la secretaría de Estado.

Los ministros de Hacienda y Fomento convinieron en almorzar juntos en casa del primero, para ultimar algunos detalles sobre la emisión de 600 millones, proyectada por el Sr. Canalejas para obras públicas y construcción de la nueva escuela.

Algo debió hablarse también de la visita que el señor ministro de Marina hizo ayer, acompañado de su señora, al Sr. Cánovas del Castillo, y quizás provocará la cuestión el señor Moret.

Si ha sucedido eso, seguramente el Sr. Rodríguez Arias contestaría que de muy antiguo le unen lazos de amistad particular con el jefe del partido conservador y con la familia de su distinguida esposa, y que al visitar al Sr. Cánovas cumplió con un deber social que en nada se relaciona con la política.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 16.

Temperatura mínima, 7°7. Máxima á la sombra, 19°2. Media, 13°5. Máxima solar, 33°8. Mínima del suelo, 6°1.

Presión á las 9 de la mañana, 770°0 mm. A las 3 de la tarde, 768°6 mm. Media, 769°3 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 76°. A las 3 de la tarde, 66°. Media, 71.

Fuerza y rumbodel viento: por la mañana, brisa de O.; por la tarde, brisa de NO.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso de E.; por la tarde, despejado completamente.

Evaporación de ayer, 5°0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

La mejor Historia de España, que es la de D. Modesto Lafuente, continuada por D. Juan Valera, en su edición de más lujo, y ricamente empastada; nueva y flamante, se vende por la mitad de su precio, en la imprenta de este periódico.

Ha fallecido nuestro antiguo amigo D. José Gonzalez, padre de nuestro amigo D. Agustín Gonzalez Ximenez, á quien acompañamos en su sentimiento; como igualmente á la demás familia del finado.

Como en el teatro no se dá el claro oscuro artístico, ni mezclan los géneros dramáticos, sino que todas las piezas son de risa, acontece lo que es natural, que obritas como «Tocar el violon», casi no hacen reír. Es verdad que la ejecución dejó mucho que desear; pero además influye lo que antes hemos dicho.

Salvador Sanchez Hernandez, ha solicitado al ayuntamiento se le releve de la multa que se le ha impuesto por abuso de riegos.

En la reunion que anteayer celebró la junta provincial de Instrucción pública, se acordó nombrar para formar el tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas, á D.ª Josefa Morote, D.ª Fuensanta Arévalo, don José Santiago Orts, D. Salvador Martínez Moya, D. José Casto y Serrano, D. Francisco Perez Guillen, é inspector D. Vicente Fernandez Olmeña; y para las de niños á D. Federico de Castro, D. Mariano Marques, D. Francisco Perez Guillen, D. Eugenio Clemente Olalla, D. Francisco Martínez, D. José Casto Serrano y D. Vicente Fernandez Olmeña.

Una comisión del ayuntamiento, compuesta de los Sres. Salmeron, Diaz y Pausa, estuvo ayer tarde en la Delegación de Hacienda, practicando la liquidación pendiente entre esta dependencia y la corporación municipal.

De real órden han sido anulados los acuerdos de la Comisión provincial declarando soldados sorteables á los mozos del alistamiento de esta capital José Olivares Gallego y Antonio Moreno Ramirez.

El administrador de Propiedades é Impuestos, ha pedido informe al ayuntamiento acerca de las razones que ha tenido para incluir en el reparto de consumos del extrarradio, á los obreros de plantilla de la fábrica de la Pólvora.

Ayer tarde celebró sesión preparatoria la junta provincial de Instrucción pública, para tratar de las próximas oposiciones.

Anteayer fué herido de una puñalada en la cabeza, el vecino de Montegudo Francisco Bernabé Alarcon. El agresor, José Lorente Garcia, ha sido detenido por la guardia civil del Cabezo de Torres.

Ha sido nombrado en propiedad aspirante de segunda clase de la secretaría de la Delegación de Hacienda, D. Antonio Sicilia, que desempeñaba el destino interinamente.

La guardia civil detuvo ayer en Agramon á un joven de esta capital que habia abandonado la casa paterna. El muchacho fué trasladado é esta y conducido á la prevención.

La Dirección del Tesoro ha dispuesto se abra crédito en la Delegación de Hacienda por valor de 7.548°57 pesetas, para las obligaciones del presupuesto general de gastos.

Es inexacto que se haya prorrogado hasta el dia 25 el plazo para adquirir cédulas sin recargo, como leemos en varios colegas de la provincia. El plazo terminó el dia 15.

El precio máximo á que se ha vendido el trigo en la provincia, el mes último, ha sido el de 21 pesetas 62 céntimos hectólitro, en Cieza; el mínimo, 17°12 pesetas, en Totana. La cebada se ha vendido á mayor precio en Cartagena, 10 pesetas hectólitro y á más bajo precio, en Lorca, 7 pesetas 50 céntimos.

En la antigua fábrica de chocolates de Planell, en la Platería, se confecciona con la marca «La Fuensanta» un exquisito chocolate, que se vende á 5, 6 y 8 reales, que en sus

tres clases, ó sea relativamente á sus precios, compite con los que se importan á esta ciudad con nombres más retumbantes; aunque menos simpático que el de «La Fuensanta.»

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

R. O. incapacitando á los habilitados de los maestros, para formar parte de los tribunales de oposiciones de escuelas.

Cuenta de lo recaudado y pagado por la caja provincial en el segundo semestre del año último.

Precios medios que han tenido en la provincia varios artículos de consumo, en el mes de Octubre.

Anuncio de concurso para proveer la plaza de maestro armero de la audiencia de artillería de Segovia.

Subasta del vapor «Ferrol», en Cádiz, Coruña, Murcia y Madrid, el 27 de Diciembre, y el dia 23 la del «Liniers.»

Anuncio de subasta de fincas embargadas en Cartagena.

Edicto del juzgado de Orihuela llamando á Antonio y Gabriel Perez, Felipe Rodriguez y José Martinez.

Anuncio de las demandas presentadas al juzgado de Mula, sobre inclusión y exclusión de vecinos en el censo electoral.

En el segundo semestre del pasado ejercicio, ó sea desde primero de Enero á fin de Junio último, ha ingresado el ayuntamiento en la caja provincial, 40.184 pesetas 48 cts.

Ha regresado de su viaje comercial á París y Londres, nuestro amigo D. Patricio Seiquer.

El sorteo próximo de la lotería, que se verificará el dia 28, constará de dos series de 40.000 billetes, al precio de 20 pesetas, siendo por tanto, el precio de los décimos 2 pesetas.

Ayer tarde se hizo entrega de las cédulas personales á los agentes ejecutivos, para que estos las hagan efectivas por la vía de aprémio, con el recargo del cuádruplo de su valor.

COSAS VARIAS.

LA CUESTION QUINTETO.

Sr. D. Juan Diego Manresa.

Siendo V. quien pregunta, no quiero cometer la desatención de dejar la pregunta sin respuesta. Si yo no le he leído mal, de su comunicado se deducen dos cosas claras: que V. aplaude y celebra al músico, pero que rechaza la calificación de quinteto dada por mí al *quinteto* de la prensa.

La mejor manera de terminar los pleitos es haciendo transacciones. Concédame V. á mí que el quinteto es muy bonito, que es una *revelación* clara y patente de que su autor se halla dotado de excelentes condiciones para escribir música de zarzuela, y yo en cambio le concedo á V. que ese quinteto no es quinteto sino lo que V. diga.

De cualquier manera que sea, ya sabemos todos que el nombre no hace la cosa. El padre de la criatura le ha llamado quinteto; yo que, de algún modo, he ejercido de padrino he creído que el nombre estaba bien puesto; V. cree que ese nombre no le cuadra y su conciencia no le permite callárselo; pero el padre y yo aceptamos la confirmación. Ejerza

V. de obispo *in partibus musicorum* y llamémosle al crio, llamémosle....

¿Cómo le llamaremos?
¿Niño Jesús? Amen Jesús?

Una sola protesta tengo que hacer por anticipado. Ni el autor ni yo aceptamos nada de *fermata*. Fuera de este pequeño reparo, gustosos aceptaremos sus luminosas teorías sobre lo que es *quinteto*, ó mejor, sobre por qué ese quinteto no es quinteto, cuestión interesantísima que todos los amantes del arte han de ver con gusto dilucidada en la prensa.

Así lo espera también su afectísimo amigo y antiguo discípulo,

ANTONIO RAMIREZ PAGAN.

P. D. A última hora el autor se resiste mucho al cambio de nombre. Todavía se empeña en que aquello es quinteto. Pero yo espero que usted lo dejará bien convencido de que no lo es. Y entonces estaremos los tres completamente acordos.

Sin formar un terceto.
Como es natural.

PENSAMIENTOS.

¿Cuál es el estado más feliz?

Aquel en donde el soberano puede sin peligro reposar más largo tiempo.—*Tales*.

Tanto como el cielo dista de la tierra, dista el verdadero espíritu de igualdad, del espíritu de igualdad extremada.—*Montesquieu*.

El ejercicio de la autoridad, es la piedra de toque del sábio y el descubridor de los grandes defectos.—*Fenelon*.

¡Desdichada la tierra, cuyo rey es niño!—*Biblia*.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: á las 8, «Murcia»; á las 9, «Los lobos marinos»; á las 10, segundo acto de la misma; á las 11, «¿Quién será yo?».

YA HAN LLEGADO.

El superior queso gruyer.
El champignon escogido extra.
La sin igual sopa de yerbas ó juliana.
La tapioca pura de Blonch.
Las perlas de Nijar.

El diámete sacarina ó gluten, y los purés de garbanzos, guijas, guisantes, habichuelas, maíz y lentejas.

Todos estos productos, elaboración extranjera se hallan de venta á precios reducidos en el establecimiento.

El Centinela.—Carnecerías, 7.

MARIANO GARRIGÓS. 8-1

NIÑA HUERFANA DE MADRE.—Hay una que tiene 26 dias; su padre, pobre, que tiene otros cuatro hijos, desearia encontrar una mujer que quisiera criar á dicha criatura y prohijarla. Darán razon calle del Palomarico, núm. 13; preguntando por Manuel Valcárcel.

TELEGRAMAS

Madrid 16, 8 n.

Los estudiantes de Madrid desistieron de las manifestaciones del 19. Ruegan desístase en provincias. Sagasta visitó á la Reina.

Correspondencia.

Madrid 16, 11 y 15 n.

D. Carlos de Borbon envió una carta á Cerralbo. Dícese que es de trascendencia política.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

Santos Acisclo y Victoria herms., San Gregorio Taumaturgo y Santa Gertrudis la Magna.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y Agustinas.

En la primera por D. Domingo Guirao de la Rocamora.

Y en la segunda por D.^a Maria de los Angeles de Labastida y su hermana D.^a Dolores.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente a la eficacia, ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

ANUNCIOS.

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios a su numerosa clientela y al público en general, en la extracción de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

Su gabinete, Frenoria, 4, principal.

PIMIENTO MOLIDO.

Puro y sin aceite. se vende en latas de 2, 4 y 8 reales, en la imprenta de este periódico, Sociedad, 10.

TINAJAS. Se vende una docena de ocho, doce y quince cargas de cabida. En la portería de la plaza de Santo Domingo, núm. 5, darán razon. 3-3

SE VENDE un armazon y mostrador de tienda y algunos otros enseres. Para verlos y tratar, camino de Espinar-do, frente a la casa de D. Manuel Illan.

SE VENDEN dos casas, la de escuela de niños en Monteagudo, en buenas condiciones para recreo en verano, y otra en Murcia, parroquia de San Andrés, entrada derecha de la calle de Hidalgo. Para tratar, con D. Antonio Gomez Perez, plaza de la iglesia, en Monteagudo. 3-2

AMA DE CRIA.—Hay una con leche de 4 meses. que desea criar en su casa. Darán razon en la Posada de la Vicenta, a la salida del Arco de la Plaza de Camachos.

COLOCACION.—Para mozo de servicio, guiar una tartana, ó mozo de cuadra, desea colocarse un jóven. Darán razon en la posada de Rubio, en el Barrio, preguntando por Julian Ruiz. 3-2

JOSE GUIU Y BALAGUER CIRUJANO-DENTISTA

Construye dentaduras completas y parciales, por todos los sistemas conocidos. Extracción de dientes, muelas y raíces, orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura y demás operaciones de cirugía dental.

SOCIEDAD, 8, PRINCIPAL.

La Flor y Nata de los quesos, existen en el Bazar de la Puxmarina. Las clases son Crema de la Crema y Nata.

LA PUXMARINA. 8-3

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, plaza de San Julian.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO.

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

LA ESPERANZA.

FABRICA DE TEJIDOS MECANICOS de Miguel Seiquer é Hijos.

Saquerios de todas clases y LONAS PARA TOLDOS. Depósito: Plano S. Francisco, 5, Murcia.

SAN AGUSTIN.

COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, a cargo de D. Joaquín Almarza y Tomás. Val de San Antolin, 27

DUROS ISABELINOS.—Se compran a 18 rs. y los Napoleones a 19, en el establecimiento de José Sanchez, S. Pedro, 33. 15-13

CASA PLANELL. PLATERÍA, 57. CHOCOLATES FINOS PARA LAS FAMILIAS DE TRA. SRA. DE LA FUENSANTA DE MURCIA, ESMERADAMENTE ELABORADOS CON SOLO CACAOS MADUROS Y AZÚCARES DE LA HABANA. CLASES PURAS, ESPECIALES Y SUPERIORES. CAFÉS, TÉS Y CHOCOLATES. PLATERÍA 57. MURCIA.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. MES DE NOVIEMBRE

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El 20, de Santander el

CATALUÑA

El 30, de Cadiz el

ANTONIO LOPEZ

Línea de Colon.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 30, de Vigo el vapor

Mendez Nuñez.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 6 de Enero.

El 16, de Barcelona el

ISLA DE MINDANAO

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas

El 16 / 30, de Cádiz el

MOGADOR.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

El 28 de Cádiz el vapor **EL CANO**

Servicios de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Saldrá de Barcelona el 2 de Diciembre, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6 el vapor

BUENOS AIRES

para el Brasil y Rio de la Plata.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones máa favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Premios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica.» Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Cartagena.—Sres. Bosh hermanos. Valencia.—Sres. Darte y C. Málaga, D. Luis Duarte. Murcia.—D. E. Peñafiel.

PRENSAS

Y TRITURADORES PARA OLIVA, GARANTIZADOS CALLE DE CARTAGENA, 68. Fundicion de Camilo y Garcia. 40-26

ESPECIALIDAD

en toda clase de ropa blanca, para señoras y niñas. Equipos para novias y recién nacidos, corte elegante y confección esmerada. Precios, los mas económicos. 10. CALLE DE LAS BALSAS, 10,

AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA.
SEVILLA.

RECONOCIDA
como la mejor por
su exquisita fragancia
y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y el corazón.



EXÍJASE
siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada **GIRALDA.**
En Murcia, Farmacia Catalana, Plaza de San Julian.

Diamantes Americanos.

Gran surtido en petacas, carteras, sortijas, pulseras, aretes y muchos mas artículos de piel, bisutería y óptica.

El dueño del citado establecimiento deseando aminorar sus muchas existencias con el fin de que le cuesten mas baratos los transportes, hará desde hoy la rebaja al 15 por 100 de los precios marcados.

En pocos establecimientos ó en ninguno se encontrará la comodidad para comprobar que en el mencionado donde además de ser entrada libre como en los bazares de Madrid, hay la ventaja de que todos los géneros están a la vista con sus precios marcados.

En los anteojos de roca de primera garantizados que vende a 8 ptas. par sin rebaja, admite al comprador la condicion de que en 7 ó 8 dias, si notara que el grado que se le habia elegido no satisfacía por completo, poderlo cambiar por otro que reuniera las condiciones que el comprador necesite.

Igual hace con los gemelos para teatro y campo, sin embargo de ser un buen medio para probarlos.

Hay gafas de roca, a 5 ptas. JUNTO AL PUENTE.

MODAS. Enseñanza de corte y confección de vestidos para señoras; se dan lecciones a domicilio. Se corta y prepara. Se hacen toda clase de sombreros. Se confeccionan vestidos y abrigos última novedad. Se hacen polisones de acero solo. Calle de Cadenas, 40, bajo. 10-7